

NEGOCIOS Y COBRANZAS
ECUACOLLECTIONS S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

- 31 de Marzo del 2014 -

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo del 2015, a las 16:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Fco. Salazar Edf. Concorde, 6to piso de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NEGOCIOS Y COBRANZAS ECUACOLLECTIONS S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	ACCIONES	%
Andrés Fernández Salvador Chauvet	799,00	799	99.9
Caroline Fallet	1,00	1	0.1
TOTALES	800,00	800	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2014.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.
- 4.- Nombramiento del Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2015.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet, y actúa como secretaria ad-hoc, la Abogada Ledany Contreras Valles. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer de los puntos del orden del día acordado:

1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014. Luego de darse lectura por parte de la secretaria de los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los accionistas resuelven previo análisis de los mismos, aprobarlos por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente en Dr. Andrés Fernández Salvador C., no participa en la votación en su calidad de accionista, para la aprobación de los informes, correspondientes al ejercicio económico 2014, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2014. La presidencia dispone que por secretaria se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, así como a los demás estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, que luego de deliberar los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente

M.T.

en Dr. Andrés Fernández Salvador C., no participa en la votación en su calidad de accionista, para la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2014, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

3.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales y formación de reservas especiales. Por cuanto la compañía ha generado utilidades, cumplidas las formalidades de ley, las mismas se reinvertirán y capitalizarán en la cuantía de USD35.665,42, y el excedente se destinará a la cuenta de utilidades pendientes de distribuir.

4.-Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015. Luego de intercambio de opiniones los accionistas deciden por unanimidad elegir al Sr. Daniel Fernández Salvador Maldonado, para el cargo de Comisario Principal, para el ejercicio económico 2015.

Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente en Dr. Andrés Fernández Salvador C., se abstuvo de votar en su calidad de accionista, para la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2014, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

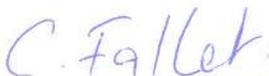
A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 17:30 horas.



Caroline Fallet
Presidente



Dr. Andrés Fernández Salvador C.
Accionista



Caroline Fallet
Accionista



Ab. Ledany Contreras Valles
Secretaria Ad-Hoc.